

Nuevo texto de Platón.

“A la ley no le interesa nada que haya en la ciudad **una clase que goce de particular felicidad**, sino que se esfuerza para que ello **le suceda a la ciudad entera**, y por eso **armoniza** a los ciudadanos por medio de la persuasión o de la fuerza y hace que unos a otros se hagan partícipes de los beneficios con que **cada cual pueda ser útil** a la comunidad **y ella misma forma** en la ciudad hombres de esta clase, **pero no para dejarles que cada uno se vuelva hacia donde quiera, sino para usar ella misma de ellos con miras a la unificación del Estado**” (PLATÓN, *La República*, libro VII, 519e-520a, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1969, t. III, p. 10, traducción adaptada).

1ª parte: “A la ley no le interesa nada que haya en la ciudad una clase que goce de particular felicidad, sino que se esfuerza para que ello le suceda a la ciudad entera...”

-El todo es anterior a las partes.

-La polis es una totalidad, como un organismo.

-Prevalece el punto de vista de la totalidad, el bien común. Un punto de vista comunitario y no individualista.

-Hay distintas “clases sociales”, cada una con sus propios intereses egoístas, parciales. Pero lo bueno para una clase puede (y de hecho suele) ser perjudicial para el conjunto.

2ª parte: “...y por eso **armoniza** a los ciudadanos por medio de la persuasión o de la fuerza y hace que unos a otros se hagan partícipes de los beneficios con que **cada cual pueda ser útil** a la comunidad **y ella misma forma** en la ciudad hombres de esta clase”.

-La ley, o la propia labor de los legisladores, consiste en armonizar: nadie debe perjudicar al conjunto y todos deben aportar al todo. Cada uno, con lo que mejor pueda dar. Recuerda las tres clases sociales de la ciudad ideal de Platón. Todas ellas desempeñan su función, todas hacen algo necesario, como los distintos órganos de un cuerpo.

-El Estado no es un simple árbitro. Esos ciudadanos ideales deben ser buscados y generados de forma consciente y deliberada: “ella misma [la *polis*] forma en la ciudad hombres de esta clase”. El papel de la Educación. El Estado educador.

3ª parte: “...pero no para dejarles que cada uno se vuelva hacia donde quiera, sino para usar ella misma de ellos **con miras a la unificación del Estado**”.

-No podemos ser átomos. No puede admitirse el individualismo. Un Estado unificado es como un organismo sano. Sin disensiones y sin remar en direcciones distintas. “Todos a una”.

Es preciso tener en cuenta todo el proceso de formación de buenos ciudadanos. Lo debemos repasar en clase.